Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

POR DONDE VIENE LA MUERTE

Es un hecho significativo y que se presta á bien tristes consideraciones, la ausencia de los elementos productores y del comercio de Segovia, en la Asamblea que se ha celebrado en Valladolid.

Ahí, donde se ventilaron cuestiones que tanto afectan al contribuyente y á la producción en general, y donde se han tomado acuerdos que pueden influir de una manera decisiva en los futuros destinos de la Nación, no se ha levantado, no se levantará una voz amiga, una voz que hable en nombre de los intereses de Segovia, para dar fe de vida, interviniendo en la discusión de los importantes problemas puestos á debate, y defendiendo en las resoluciones que se adopten, aquellas tendencias que aparezcan más beneficiosas para el país.

En tiempo oportuno hicimos un llamamiento al comercio y la industria de Segovia, para que no quedaran sin representación en la Asamblea vallisoletana, exponiendo las razones poderosas que aconsejaban esta patriótica y previsora actitud.

Desgraciadamente nuestra demanda no fué atendida, y los intereses de Segovia se encontraron indefensos en esa importantísima reunión, en la que han estado representadas todas las provincias españolas, y una gran parte de los pueblos de más significación en Castilla.

Si se fuera á juzgar por las apariencias, podría creerse que aquí la producción es nula ó poco menos, y que el comercio de Segovia significa tan poca cosa, que cualquiera que sean los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, para nada han de influir en el desenvolvimiento y la riqueza de nuestra provincia.

Y, sin embargo, no es así; nuestras industrias cuentan con energía y vitalidad bastantes para que llegue á pasar desapercibida su existencia, y nuestro comercio ha sabido llegar á un grado tal de perfección y desarrollo, que puede figurar dignamente al lado del comercio de otras capitales más importantes que Segovia.

Aquí no escasean las voluntades enérgicas y las generosas iniciativas para realizar los mayores empeños; lo que falta, es el lazo de unión entre los elementos afines; es el espíritu organizador que recoja las palpitaciones de la opinión dándolas vida y calor, y marque los rumbos y señale el camino por donde deben dirigirse todos los esfuerzos.

Indolencias propias de nuestro carácter y la poca costumbre de intervenir en las funciones públicas, nos han traído á la situación actual, desconsoladora y preñada de peligros, porque de no aplicar al mal un eficaz y pronto remedio, se corre el gravísimo riesgo de que en la marcha incesante y en la activa propaganda de las demás provincias, desaparezca obscurecido y anulado el nombre de Segovia, comprometiéndose de este modo los intereses que nos son más queridos, y marchando por los bordes del abismo en donde se hunden todos los prestigios y enferman y mueren todas las energías.

Hay, pues, que desterrar indiferencias censurables y perezas suicidas, rectificando la conducta y los procedimientos actuales; y si el movimiento se demuestra andando, den señales de su existencia nuestros industriales y nuestros comerciantes, agrupándose bajo una bandera y defendiendo en la propaganda legal los ideales que estimen más beneficiosos para sus intereses, que son también los intereses de Segovia.

No hemos de ser nosotros los que señalemos las personalidades que deben ponerse al frente de esta tan necesaria y patriótica empresa; en el seno del comercio y la industria de esta provincia hay autoridades indiscutibles y sobrados prestigios que pueden hacerlo.

Nuestra misión en este caso es bien distinta; por voluntarios compromisos en nuestra condición de periodistas, y por deberes sagrados que nos impone el título de segovianos, nos creemos obligados á denunciar con tiempo el peligro indicando los medios para conjurarle.

En esta actitud hemos de persistir, sin desmayos ni impaciencias, hasta que veamos realizada, para bien de Segovia, la más estrecha unión entre los diversos elementos que trabajan y producen en nuestra provincia.

Si á pesar de todas estas excitaciones, nuestro empeño fracasara, nos quedaríamos con la conciencia tranquila por haber cumplido con nuestro deber, asistiendo con el dolor más vivo al derrumbamiento de una fuerza quo pudo engrandecerse y engrandecer á este pueblo poniendo en acción todas las energías, y que prefirió sucumbir en el más triste y desconsolador enervamiento.

Fugaces.

Dentro de muy pocos días se va á hacer un intento generoso en el primero de nuestros teatros líricos, para ver si es posible que se aclimate en España la ópera española cantada en el idioma sonoro de Cervantes y Lópe de Vega. Un insigne maestro, que por encima del interés personal siempre puso las glorias de su patria, es el que ha acometido tan colosal empresa. Vamos á ver, pues, si la tan traida y llevada regeneración que se pide para el país, alcanza también á nuestra escena, y si el instinto de conservación nos lleva á declararnos proteccionistas del arte nacional.

EL ARTE

Una de las demostraciones mas poderosas é innegables del alma, de ese soplo divino, verdadera fuerza que mueve el cuerpo humano, y potente y brillante luz que le ilumina en su marcha por esta esfera terrestre, sin brillo y sin calor propio, es el arte.

¡Ah! si los cuerpos más inamovibles é insignificantes de esos mundos que forman el universo no demostráran la existencia de un Ser poderoso, causa eficiente de cuanto existe, el arte era por sí bastante, y lo es, para probar que hay un Dios, en cuya poderosa voluntad se debe cuanto existe, ha existido y puede existir. Y es más, aun concediendo á la negación el principio de que partículas perdidas en el espacio por la natural fuerza de atracción, se han unido y formado los cuerpos, esas partículas y esa fuerza, ¿quién las ha criado y concedido? ¿A quien se deben? ¿A qué voluntad obedecen sus movimientos? ¿Y la facultad del hombre de hacer con esa materia monumentos colosales que desafiando los tiempos vienen siendo la admiración de las generaciones?

El arte combinando los colores, dando forma á la piedra, al hierro, á la madera, al bronce, á la materia toda, aún la más resistente al trabajo; uniendo los sonidos ó separándolos por el tiempo, expresa los sentimientos que impresionan el corazón, y los pensamientos que se despiertan en la inteligencia. Allí en la materia se ven claramente las hermosuras gloriosas de la virtud, las delicias mundanas del placer y aun los diabólicos sentimientos de la pasión.

Las grandes figuras que constituyen el clasicismo del arte, esas eminencias que han trazado con el pincel y el buril las obras que admiramos en nuestra querida patria, al producir sus creaciones mas magestuosas que les han concedido la inmortalidad, han sido obedientes á la voluntad de las ideas más puras y á la severidad de los pensamientos más elevados: y Herrera, con el maravilloso monumento del Escorial, materialización del gran espíritu de Felipe II, Berruguete con el sepulcro severo del Cardenal Tavera, del que el inolvidable Amador de los Ríos uno de los cantores mas eruditos de las glorias artísticas de Toledo, hace una detallada relación en su *Toledo pintoresco*, y el admirable coro de nuestra catedral primada, museo de arte, donde á los inolvidables escultores y tallistas, Vergara (padre é hijo) Berruguete, Alonso de Borgoña se les vé con los ojos de la imaginación representados en aquellos trabajos, tanto de la fecundidad de sus ingenios; Murillo, en la hermosa figura de Purísima Concepción, soñada en su sueño más puro, joya de la catedral sevillana; y cuantas bellezas hay hijas del arte cristiano, todas, todas, ¿qué son sino mas que una chispa desprendida de esa ascua, el alma encendida por el soplo de la Divinidad?

Esas obras del arte, prueban, proclamándola en alta voz la existencia de un ser infinito, sin el que el hombre sería impotente para producir, pues carecería de esa fuerza intelectual, consecuencia necesaria del alma que le vivifica, y ellas nos dicen con la mudez aún, mas sublime que la palabra; hay un Dios que sin él no existiríamos, pues no hubiera existido el espíritu que nos concibió en ideas, y la mano que nos tradujo á la materia. Y la admirada catedral toledana museó de todos los ordenes arquitectónicos lo justifica en alta voz pues allí, el orden gótico, el árabe mudejar, el jónico, el renacimiento puro, y aun el más acabado de Churriguera, todo, todo, es una prueba material, palpable de nuestra afirmación, y además un conjunto de bellezas celebradas, que pueden considerarse como la historia de más de siete siglos por los hechos que nos recuerda, y la del arte, por los órdenes y estilos arquitectónicos que la forman como dejamos apuntado.

Allí estan hermoseados, estrechamente unidos el Arte y la Historia.

El Arte, vivos reflejos de la luz del alma.

La Historia, actos realizados por la voluntad.

El modesto autor de estos mal escritos renglones, que inmerecidamente ven la pública luz en un ilustrado diario de la patria de Juan Bravo, mártir de las tradiciones castellanas, al finalizarlos, cree un deber evocar el recuerdo de los ilustres toledanos de nuestros días D. Sixto Ramón Párro y D. Martín Gamuro, los que con sus conocidas obras *Toledo en la Mano* é *Historia de Toledo*, tanto han dicho de la imperial ciudad, *Roma la chica* é igualmente el del ilustrado vizconde de Palazuelos por su obra *Guia de Toledo*.

Sociedad Arqueológica de Toledo, al ver tus primeros vagidos en tu ilustrada *Revista*, yo el último hijo de Toledo te saludo desde las honrosas columnas del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, para que tu voz se oiga por las principales ciudades de España y del extrangero.

MIGUEL GONZÁLEZ ROCA

Toledo y Enero de 1900

MINIATURA

CREPÚSCULO

La luz indecisa y vaga de aquella tarde de invierno se iba esfumando en la ligera sombra que parecía surgir de las turbias aguas del río, estendiéndose por la pintoresca vega, y asaltando en compacta y silenciosa falanje las almenadas murallas de la ciudad.

Sobre el fondo gris de la incierta penumbra se destacaba apenas la labrada cruz de piedra, alzándose con los brazos abiertos sobre la pequeña roca en la actitud del creyente que ora, como símbolo de la fe y canto del dolor, puesta allí, con sentida leyenda en el tosco pilar, por la devoción de dos almas piadosas.

Por la empinada cuesta marchaba trabajosamente la pesada galera con agudo tintineo de esquilillas y cascabeles; y desde abajo, desde las frondosas huertas subían entre aromas agrestes y tenues rumores, los ecos de la vibrante copla lanzada al viento por el fornido mozo que se despide cantando, de la ruda faena del día.

El esquilón del artístico templo, bajo cuyas bóvedas tantas veces rezan unidas las voces de la orfandad, tañía en aquel momento con plañidera música saludando la hora melancólica del Angelus, y allá, en las lejanías del horizonte se perfilaba vigorosamente la gigantesca sierra con las ondulaciones y cortaduras de sus crestas, semejando la masa informe de un mónstruo apocalíptico que descansara en apacible sueño sobre la estensa y árida llanura.

Por las recortadas cumbres de aquella sierra asomaba luego el plateado disco de la luna, iluminando los cielos con claridades de aurora, rielando con trémulos centelleos en las inquietas y balbucientes aguas del río, y besando en una larga y muda caricia á la poética cruz de piedra asentada sobre la roca, triste y dolorida en sus soledades; mientras

desde abajo, desde las frondosas huertas llegaban hasta allí aromas agrestes y ténues rumores, y se percibían cada vez más lejanos, los ecos de la vibrante copla lanzada al viento por el fornido mozo que se despide cantando, de la ruda faena del día...

JUAN DE SEGOVIA.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Los sucesos que se desarrollan en el Africa Austral siguen preocupando la atención del mundo, cada día con mayor interés. La lucha se prolonga, las partes beligerantes acumulan sus recursos todos. Inglaterra se ha convencido de la potencia de sus rivales y se apresta con todas sus fuerzas á sostener el prestigio de sus armas. Las dos Repúblicas sudafricanas siguen dando heróica muestra de sus condiciones guerreras y ganando las simpatías de Europa y América por la tenacidad con que defienden su derecho. En estas condiciones, y aunque los elementos que de uno y otro lado pueden acumularse son muy distintos, la opinión formada en los comienzos de la guerra ha sido desmentida. La primera parte de la campaña fué perdida por los ingleses; los sucesos no les auguran éxitos, al menos en el período de un mes; luego, aunque sea triste el confesarlo, lo probable es que Inglaterra imponga su fuerza, ya que no puede imponer la razón y la justicia.

Difícil es predecir el resultado de esta lucha, no tanto por las condiciones y fuerzas de las partes beligerantes, cuanto por las complicaciones que puedan sobrevenir.

Las guerras de esta naturaleza y á esta distancia son muy difíciles—lo sabemos por la propia experiencia;—y cuando los éxitos no son terminantes y la lucha se prolonga, se convierte en una enfermedad contagiosa, y tal vez resulten chispazos en otras partes del organismo británico que comprometan su poderío. Además, el insolente orgullo con que se apodera de barcos y mercancías en aguas neutrales, la hostilidad con que reciben estos apresamientos naciones tan poderosas como Alemania, ¿no provocarán la catástrofe?

La equivocación por parte de Inglaterra no ha podido ser mayor; ni conocía las fuerzas, ni la organización, ni los recursos, ni la valentía de las repúblicas con quienes entablaba la lucha; creía guerrear con pueblos semisalvajes, y encuentra países civilizados; creyó contar con mejor armamento, y su artillería resulta muy inferior á la de sus adversarios; iba á imponer la civilización, y se encuentra con soldados más aguerridos, más humanitarios y más corteses que sus propios soldados; podrá vencer, pero no vencerá como más inteligente, sino como más poderosa; una vez una vez más se impondrá la fuerza, y una vez más la razón y el derecho de gentes quedarán desprestigiados en el final del siglo XIX.

Inglaterra desea, mejor dicho, necesita ser dueña de la bahía de Delagoa; Portugal pedirá la compensación á este despojo. ¿A costa de quién se le otorgará esta compensación? ¿Será á costa de la pobre España? No estamos, pues, tan lejos de esas complicaciones como á primera vista parece, ni podemos apartar con indiferencia nuestra vista de los sucesos que ocurren, si no queremos encontrarnos sorprendidos dolorosamente.

La solución es difícil, pero Bismarck dijo: —«El día que la gran Bretaña se empeñe en una guerra seria en el Africa Austral, su poderío quedará destruído».

Amén.

Notas municipales.

(Sesión del día 17)

Con asistencia de los Sres. Jiménez, Matabuena, Arango, Lotero, Maeso, Gilarranz, Well, Matos, Ondero, Catáneo, Terradillos, Sánchez y Rincón, y bajo la presidencia del señor Alcalde, se abrió la sesión de anteanoche.

Después de leída y aprobada el acta, entróse en la orden del día, cuyo primer asunto fué referente á la concesión de 4.000 pesetas destinadas al descombramiento de Corpus y arreglo de la plazuela de San Millán, con objeto, según pudimos inquirir, de cumplir con el Prelado y dar trabajo á mayor número de obreros.

Nos parece perfectamente el informe de la Comisión, é igual ha de parecernos todo aquello que redunde en beneficio de la clase jornalera.

Los Sres. Maeso y Jiménez dan las gracias á la Comisión que ha entendido en el asunto, reiterando las atribuciones á ésta y á la Presidencia para que sigan interesándose en cuanto se refiera á la reedificación del Convento de Corpus.

Se lee después otro informe de la Comisión de *alumbrado*, la cual propone algunas modificaciones en las lámparas con objeto de aumentar éstas, instalándolas en puntos donde son verdaderamente necesarias, como en el Espolón.

El Sr. Ramírez da un voto de gracias á la Comisión, y ésta queda autorizada para llevar á término el proyecto, cuando lo estime, haciendo las reformas que crea necesarias.

El Sr. Lotero pide se traslade una de las lámparas de la calle de José Zorrilla algunos metros más abajo de donde está instalada, por estar inmediata á otra, y en cambio quedar un trecho bastante largo poco menos que en tinieblas.

Así se acuerda y se pasa á otro informe de la Comisión sobre el proyecto del Sr. Odriozola para llevar el agua por tubería de presión desde la plazuela de la Rubia hasta el Alcázar.

El Alcalde manifiesta que el material de hierro importará unas 32.000 pesetas, y que debe anunciarse la subasta puesto que no han de pagarse de una sola vez.

Manifiesta también que la casa Lasern había contestado á una carta dirigida por la Presidencia, que no puede hacer la tubería referida siendo cobrada en plazos, porque no consentía el estado de la casa ese dispendio.

Y otra casa también contestó diciendo que era el negocio, para ella, demasiado pequeño.

El Sr. Ramírez dice que, una vez instalada la tubería, solamente el importe de las mercedes de agua daría el rédito al Ayuntamiento con creces del capital invertido.

El Sr. Maeso manifiesta no ertar conforme con que se haga esa obra, toda vez que hay otras de la misma índole por concluir, como sucede con la de la calle Real del Carmen y San Francisco.

Le contesta el Sr. Arango y esto origina una pequeña discusión.

Propone el Sr. Lotero una enmienda sobre las bocas de riego, y los Sres. Ondero y Maeso piden se amplíe el número de ellas en todas las calles donde haya tubería de presión.

El Sr. Ondero dice que es necesaria una de las referidas bocas de riego frente al Banco de España, puesto que pudiera ocurrir un incendio y prestar ésta un gran servicio.

El Sr. Well se muestra conforme con la ampliación y se adhiere á lo propuesto por el Sr. Ondero.

Se aprueba un informe de Instrucción pública y la presidencia manifiesta que no alcanzan ya los ingresos destinados á pagos de enseñanza, sin embargo de haber aumentado éstos; acordándose por el Ayuntamiento que la Comisión estudie el asunto y vea la manera de subsanar el déficit sin que se perjudique á los maestros ni á la enseñanza.

El Sr. Ondero pide una nota de lo que se paga por enseñanza y material á fin de estudiar el asunto.

Se leen otros informes de escasa importancia y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia disponible de 2.540 pesetas 71 céntimos.

Alrededor de la prensa.

Notas parlamentarias.—La influenza.—Alboroto.—Pastoral.—Consejo de Ministros.—Valladolid.

Las sesiones de las Cámaras tuvieron el miércoles bastante interés siendo muy comentadas en todos los círculos las palabras pronunciadas en el Senado por el vicealmirante Sr. Arias Salgado declarando que no podrá realizarse la regeneración en Marina hasta que un hombre civil esté al frente de aquél departamento. Los marinos se han manifestado muy contrariados pero recordaban el buen nombreque dejaron los ministros civiles.

En el Congreso se aprobaron dos enmiendas importantes reorganizando la Junta consultiva de Montes en sentido de que se disminuya el número de vocales de la misma y haya más ingenieros para servicios provinciales; y autorizando al ministro para análogas reformas en las Juntas consultivas de Minas y de Caminos.

—Según noticias de Londres la influenza ó trancazo reina con bastante intensidad en esta capital. Durante la semana pasada han ocurrido 994 defunciones de dicha epidemia.

—Según leemos en la prensa madrileña en la romería de San Antón se produjo un alboroto por pretender dos municipales de caballería que un carretero no pasara por la calle de Hortaleza á lo que se opuso, y al detenerle hicieron uso de los sables, amotinándose el público y produciéndose un gran escándalo pues al dar un golpe con el sable al carretero saltó en pedazos ganándose los guardias una pita enorme.

Es objeto en Barcelona de grandes comentarios una pastoral del Sr. Obispo de aquella diócesis, Sr. Morgados aconsejando á los párrocos que se predique y se enseñe el Catacismo en catalán.

Dicho documento se publica en el «Boletín Eclesiástico.»

—A la una de la madrugada terminó el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Denegaron el indulto del reo de Frechilla á pesar de solicitarlo numerosísimas personas, encontrando dificultades pues el condenado dió muerte á su mujer y á su suegra, hiriendo á otras personas.

Desechó también la proposición presentada en el ministerio de la Guerra por una fábrica francesa para arrendar las fábricas de armas de Oviedo y Trubia.

Se acordó ponerse de acuerdo los Sres. Ministros de Gobernación y Fomento para presentar el proyecto de unificación de la hora.

Lo que resultó de más interés en la discusión fué la unificación de las deudas proyecto presentado por el Sr. Villaverde. Por este proyecto se convierten las deudas amortizables y coloniales en el 4 por 100 interior.

Como base para la operación servirá la ley de 2 de Agosto último. También se dió cuenta de que en la semana próxima emitirá dictámen la Comisión del Senado sobre el descanso dominical y en el Congreso sobre el trabajo de las mujeres y los niños. El Ministro de la Gobernación manifestó seguía estudiando el proyecto contra la vagancia encaminado á impedir la mendicidad de los niños.

—Ha terminado la Asamblea sus sesiones dejando nombrada una Junta permanente del directorio nacional.

La impresión dominante es de que poco práctico hasta ahora se ha visto en la tendencia de las Cámaras de Comercio fuera de que para llevar al cumplimiento de su programa, acepten la base y organización política.

Supónese un fracaso si antes de un mes no se ponen en vigor sus acuerdos más importantes.

Los monederos falsos.

El sujeto que en compañía de Tomasa Turrión, presa últimamente en Valladolid, se dedicaba en la casa número 10 de la calle de José Zorrilla de esta ciudad, á algún ilícito trabajo, que se supone fuera el de fabricar moneda falsa, según documentos hallados al verificar el registro de dicha casa, nos dicen era un cabo de Infantería del Ejército, nombrado Félix Fernández, quién durante la última guerra civil, se pasó al campo carlista, donde llegó á adquirir la graduación de alférez, acreditándolo así un «real despacho» del Pretendiente á la Corona de España, encontrado entre los aludidos documentos.

Para el descubrimiento de los monederos falsos, continúanse haciendo activas pesquisas por la policía de esta ciudad, á la cual parece auxilia determinada persona venida de Valladolid con ese objeto.

Ignoramos el resultado de dichas pesquisas, que hasta ahora, aparte alguna sorpresa que como rumor llega á nuestros oidos, creemos no han dado resultado alguno positivo.

ENERO 19 VIERES	TIEMPO VIEJO
	1858.—Entró por vez primera en la ciudad de Segovia, el Obispo Excmo. é Ilustrísimo Fray Rodrigo Echevarría y Briones

NOTICIAS

Hoy ha salido para Cuéllar el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Braulio Hernando, con motivo de encontrarse su señora ligeramente enferma.

—También ha salido para Santa María de Nieva, por haber terminado las sesiones de la Comisión provincial, el Diputado por aquel distrito y vocal de la expresada Comisión, D. Higinio Arribas.

Desde el domingo próximo todos los días festivos hasta Carnaval, la Sociedad «La Mascotta», establecida en el Camino Nuevo, dará bailes gratis con entrada libre.

El vecino de Martín Miguel, Marcos Rincón, casado, con tres hijos, de oficio jornalero y 53 años de edad, salió el día 6 de Diciembre último, de dicho pueblo con dirección á San Martín de Valdeiglesias, Cadalso y otros puntos, á fin de regresar á los ocho días, sin que hasta la fecha lo haya hecho ni se tenga noticia de su actual paradero.

Se ha oficiado á San Martín de Valdeiglesias, Cadalso y Villa del Prado, preguntando por dicho sujeto, y sólo ha contestado el de San Martín, que estuvo allí en los primeros días de Diciembre comprando higos y piñones, y que no han vuelto á saber de él.

Al partir, llevaba unos setecientos reales para hacer esas compras.

Se suplica á las personas que tengan noticia del paradero de Marcos Rincón, la ponga en conocimiento de esta Administración, ó de su hermano D. Ignacio, que reside en Martín Miguel.

Como hemos dicho, el sujeto desaparecido tiene esposa y tres hijos, uno de los cuales, Paulino Rincón Nicolás, se halla sirviendo en el Regimiento de Asturias.

Audiencia.

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas é indemnizaciones que les fueron señaladas por asistir á los juicios orales desde 1.° de Julio á 31 de Diciembre últimos, pueden presentarse en la Secretaría de esta Audiencia para hacerlas efectivas, cualquier día hábil en el término de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», entendiéndose que renuncian á las referidas dietas de no presentarse al cobro en el referido plazo, y cuya cantidad será reintegrada al Estado.

—Por sentencia de ayer ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor 35 pesetas de indemnización y pago de las costas procesales, á Martín Gadea Berzal, natural y vecino de Aldealengua, procesado por el delito de lesiones.

Señalamiento para hoy.

Procesado, Gumersindo Martín, de Campo de Cuéllar, por el delito de lesiones, siendo su abogado defensor, el Sr. Reyes, y procurador, el señor Pulido.

De instrucción pública.

El Ayuntamiento de Valseca ha procedido á la renovación de la Junta local de primera enseñanza, nombrando para ella, en concepto de concejal, á D. Vicente Agudo Callejo, y enviar á la Junta provincial las ternas de padres de familia que dispone la ley, las cuales se recibieron ayer en el Gobierno civil.

—Manifiesta el Ayuntamiento de Laguna Rodrigo que con mucho gusto acepta el aumento de sueldo asignado últimamente á la maestra de la escuela mixta de dicho pueblo.

El sábado dará una velada en el Círculo de Los Luises, según se nos dice, la excelente compañía, á cuyo frente está el popular ilusionista Conde de Tarley, comenzando sus trabajos el domingo en el Teatro Miñón.

Comisión provincial

El Sr. Gobernador civil autorizó ayer un acuerdo de la Comisión provincial, en el que se contienen los siguientes extremos:

1.° Que se tenga por definitiva la entrega provisional hecha al depositario de fondos provinciales, de un título de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, serie C, importante 5000 pesetas, legado por el vecino difunto de esta Ciudad D. Pedro Santa María á los Establecimientos provinciales de Beneficencia y

2.° Que por indicaciones hechas al Sr. Director del citado Establecimiento, se ruega á los testamentarios del Sr. Santa María, remitan alguna copia del testamento de este señor, para que la Corporación pueda tener en cuenta la gratitud que por parte de ella merece, y honrar su memoria con sufragios en bien de su alma, como se propónía en el legado de que se ha hecho referencia.

En el «Boletín Oficial» de hoy aparece la relación de interesados en la expropiación de fin-

cas que en término de Torreadrada, ha de ocupar la carretera de Aranda á Cantalejo, para que en término de 15 días puedan las personas ó Corporaciones interesadas exponer lo que crean oportuno contra la necesidad de ocupación de terrenos que se intenta.

En la última sesión de la Junta de Beneficencia provincial, celebrada el 13 en el Gobierno civil, se adoptó, entre otros acuerdos, el de repartir limosnas á los pobres de Sequera de Fresno, Cerezo de Arriba y Vegas de Matute, con los fondos de asociaciones benéficas que en esos pueblos existen.

El acuerdo fué ayer cumplido por el Sr. Gobernador civil.

Se nos llama la atención con justicia acerca del mal estado en que se encuentra el trozo de la carretera que desde el pueblo de Escalona hay hasta el enlace de la de Sepúlveda, pues además de que el afirmado está en pésimas condiciones, en el mes de Septiembre último se llevó una arroyada un puente y aun no ha sido arreglado, haciéndose el tránsito con peligro.

De desear es que se corrijan estas deficiencias en bien del público en general.

La Guardia civil del puesto de Cuéllar ha encontrado en las inmediaciones del pueblo de Sanchonuño y sitio denominado «La Reguera», ochenta y cinco maderas que se cree han sido extraídas fraudulentamente, del pinar de propios de la villa citada; las cuales han sido puestas á disposición del Alcalde de Sanchonuño.

Reconocidas también por la misma fuerza las casas de los vecinos de ese pueblo, Aureliano Rico y Pedro García, previo mandamiento judicial, fueron halladas varias maderas de pino sin que hayan podido legitimar procedencia.

Dichos sujetos y productos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal.

Dando el miércoles barrenos en una alcantarilla en construcción de la calle de Santo Domingo, saltaron piedras de gran tamaño á las casas vecinas destrozando chimeneas y rompiendo tejas y cristales.

El alcalde ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que en adelante estos trabajos se hagan por personal práctico, y adoptando medidas de seguridad para que no se repitan estos hechos.

Y ya que hablamos de dicha cañería, bueno será hacer constar que en una de estas últimas noches, se cayó una mujer en la zanja abierta para la construcción de aquélla, resultando milagrosamente ilesa.

Rogamos al alcalde de las órdenes oportunas para que en todas las obras que se verifiquen en la vía pública, se coloquen durante la noche talanqueras ó luces que señalen el peligro, y eviten posibles desgracias.

Entre los soldados que han desembarcado el día 16 en Barcelona, del vapor León XIII, y que han estado prisioneros de los filipinos, se cuentan los naturales de esta provincia; Robustiano Gimeno, Quintín Alonso, de Martín Muñoz; Gabriel Marinas, de Torreiglesias, y Mariano Nieto, de Ayllón.

Hacienda

La recaudación obtenida durante la primera quincena de este mes por los diferentes conceptos de contribución, en esta provincia, asciende á 33.277 pesetas y 91 céntimos,

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Murcia D. José Jesús Picazo que prestaba sus servicios en la de esta provincia.

Han salido para Toledo y Granada respectivamente, con sus familias, los Sres. D. Alfredo Barbero y D. Gabriel Laguna, inspectores que fueron de Hacienda en esta provincia.

El oficial primero del Cuerpo de Télegrafos, D. Antonio Gimeno Echevarría, ha sido nuevamente destinado á la estación de Segovia.

El funcionario de la misma, D. Felipe Herrera y Barrio pasa, accediendo á sus deseos, á la del Espinar, en relevo del encargado de aquella, D. Manuel Casado, que ha sido destinado á la de Villaviciosa de Odón.

El baile celebrado el miércoles por la tarde en El Pensamiento, con motivo de la festividad de San Antón, estuvo concurridísimo.

En el acto de la recepción que se celebrará el día 23 en el Gobierno civil, con motivo del santo del Rey, y aquella misma tarde en el paseo del Salón interpretará la laureada banda de la Academia de Artillería un nuevo pasodoble titulado *Arévalo*, original del señor Urizar, y dedicado por el notable maestro á aquella histórica ciudad castellana, con destino al «Centro de Instrucción» instituído en la misma.

Ha querido con tan expresiva dedicatoria el Sr. Urizar, significar sus simpatías á aquel honrado y laborioso pueblo, cuya juventud comercial, en las horas que la deja libre el trabajo se dedica con verdadero entusiasmo al arte de la música, habiendo constituído á este fin una orquesta en el «Centro de instrucción» que interpreta con gran cuidado y gusto, los pasajes más escogidos de los mejores maestros.

La Junta directiva de la Sociedad benéfica domiciliaria del Santísimo Cristo de la Cruz, acordó ayer, que se celebre Junta general ordinaria, el domingo próximo en la Escuela de párvulos de la calle de la Trinidad número uno.

Por la Guardia civil del puesto de Sotosalvos, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal del pueblo de Pelayos, el vecino del mismo Fernando Arahuetes, al cual se le ocupó la escopeta con que cazaba.

Por blasfemar en la vía pública ingresaron en la noche de anteayer en la prevención, Ignacio Reques y Blas Villagroy, sin profesión determinada, ó *golfos* de profesión, como se dice ahora, los cuales, según nuestros informes vivían *opulentamente* en las cuevas de la Cuesta de los Hoyos.

Ayer falleció, á los once años de edad, la señorita Amelia Ramírez G. Pastor, hija del conocido industrial, D. Adrián Ramírez.

A los atribulados padres enviamos el pésame más sentido por esta pérdida verdaderamente irreparable, que ha llevado el luto y la desolación á un hogar antes venturoso.

—También falleció ayer doña Juana Martín de Maganto, esposa del oficial de fontanería, don Victor Maganto á cuyo dolor nos asociamos, así como al de sus afligidos hijos, doña Isabel y don Doroteo.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven y conocido industrial, D. Tomás Domínguez Diaz, con cuyo triste motivo reiteramos á sus hermanos la expresión de nuestro sentimiento.

Comisión provincial

Autorizó ayer el Sr. Gobernador civil el siguiente acuerdo de dicha Comisión:

—Reclamar al Ayuntamiento de Cantalejo certificaciones que acrediten la buena conducta y los bienes de fortuna que posea el vecino de dicha villa, Tomás de Miguel Moreno, quién ha solicitado continue en su compañía el expósito Florencio San Miguel.

Autorizando al Ayuntamiento de Coca para construir una alcantarilla contigua á la carretera que pasa por dicha villa, teniendo en cuenta que la obra á más de ser de utilidad para el tránsito público, en nada afectará al presupuesto provincial, debiendo aquélla verificarse bajo la inspección del personal facultativo de la Diputación.

Un ruego al Sr. Miñón.

Próxima á inaugurarse la temporada teatral en el coliseo de la calle de la Victoria, deseando al Sr. Miñón, como empresario, recoja el mejor fruto de su empresa, y al distinguido público que le honre con su presencia, las mayores facilidades, ya que no comodidades, duranse las dos ó tres horas que dure el espectáculo, y siendo muchas las personas que se han acercado á nuestra redacción, con idéntico motivo, le suplicamos ponga los medios que tenga por convenientes, con objeto de que se disfrute una buena temperatura en su teatro, durante las próximas funciones, pues sabido es de todos, el frío que allí reina durante las noches invernales.

Seguramente el Sr. Miñón, comprenderá este deseo del público segoviano, y procurará satisfacerle, en la seguridad de que él, más que el público, ha de ser quien recoja el fruto, pues siendo una compañía la que ha de actuar, y estando todos deseosos de espectáculos que hace tiempo no se ven en nuestra ciudad, no dudamos que su Teatro Miñón se verá muy concurrido, favoreciendo así los intereses de su empresario.

Y nada más, Sr. Miñón.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro joven amigo el farmacéutico, D. Julio de la Torre Bartolomé, continuando madre é hija sin novedad, de lo cual nos felicitamos, enviando nuestra enhorabuena á los padres de la criatura.

Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de su familia, la ilustrada Maestra de Aldealázaro, doña Dolores Antón.

Ayer á las cuatro de la tarde dieron sepultura al cadáver de la niña Amelia Ramírez, hija del conocido industrial D. Adrián.

Numeroso acompañamiento seguía detras del carro fúnebre, formando el duelo los Sres. don Lorenzo Ramírez, Beneficiado de la Catedral, D. Lucas del Barrio, D. José Romero y D. Angel Gómez,

Pendían del ataud seis cintas que llevaban igual número de jóvenes vestidas de trajes negros y velos blancos, siguiendo inmediatas al coche fúnebre ocho niñas con velas encendidas.

Descanse en paz la joven que á tan temprana edad abandonó el mundo para siempre.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: un capitán de la Reserva,

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Mercados.

Segovia.

A pesar de lo desapacible del día, en el mercado se notó alguna animación, respondiendo sin duda á que para extremadura se han pedido algunas fanegas de centeno y de cebada. Créese que será difícil encontrar lo que necesitan en esta provincia no obstante de pagarse á buenos precios.

Se han ofrecido 200 fanegas de cebada al precio de 27 reales, y 180 de centeno á 32 reales. Según manifestaciones interesadas deséase importar 1.000 fanegas.

Se hicieron pequeñas transacciones cotizándose el trigo á 46 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 36; cebada, á 23 y 27; avena, á 19; yeros, á 34; alubias, á 82 y 84 reales; garbanzos, de 80 á 180 reales fanega; harinas, de 12 á 22 reales arroba.

Tiempo bueno; tendencia del mercado indecisa.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46,75 á 47,50 reales las 94 libras (27,02 á 27,46 pesetas los 100 kilos ó 21,33 á 21,69 pesetas hecto litro), y 200 de centeno á 32,50 reales fanega; en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 46,75 reales las 94 libras (27,02 pesetas los 100 kilos ó 21,33 pesetas hectolitro).

Arévalo.

El tiempo propio de la estación y los campos lo mismo; sin alteración notable en ellos.

El mercado algo desanimado en gente por el frío, que retrae á algunos forasteros.

Los precios de los granos firmes; sin duda porque ha habido más compradores que vendedores.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 190 fanegas de trigo que se pagaron de 47 á 47 1[2 reales una; 15 de centeno, de 32 á 33 1[2; 200 de cebada, de 28 á 29; 250 de algarrobas, de 26 á 33; 150 de avena, de 15 á 16; 210 de garbanzos, de 100 á 190.

Cerdos cebados, de 54 á 55 reales arroba.

Barcelona.

Llegó un cargamento de trigo de Rusia, quedando los precios más firmes y con tendencia al alza que ha tenido en Castilla el candeal, donde no se obtiene á menos de pesetas 11,75 á 12 la fanega sobre wagón.

Operaciones encalmadas.

Cotízase: Candeal de Castilla, á 17,25 pesetas; el Sigüenza, á 16,75; Australia, á 17,75; Nueva Zelandia, á 16,87; Nicolaiefb, á 16,50 pesetas los 55 kilos.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de Belén; San Canuto, rey de Dinamarca; los Santos mártires Germánico, Pablo, Geroncio, Genaro, Saturnino, Suceso, Julio, Cato, Pía, Germana, Mario y Marta, su mujer; y el B. Andrés de Piscaria.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado, misa de San Canuto, conmemoración de los Santos Mario, Marta y compañeros mártires, la Epístola tomada del Sagrado libro de la Sabiduría, capítulo 10, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 10.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

El consejo celebrado al mediodía en Palacio, ha carecido de interés.

El Sr. Silvela, en su discurso-resúmen de política interior y exterior, se ocupó preferentemente de la Asamblea de Valladolid y de la formación del nuevo núcleo titulado «Unión Nacional», del orden de los trabajos parlamentarios, mostrándose optimista en cuanto á la aprobación de los planes económicos del Sr. Villaverde, entre éstos el nuevo proyecto de conversión y unificación (al cuatro por ciento) de la deuda amortizable y coloniales; de la guerra del Transvaal y sus últimos incidentes internacionales etc., etc.

También leyó un telegrama recibido hoy de Manila, comunicando que los prisioneros españoles recientemente libertados son: 9 jefes, 40 oficiales y 123 soldados de ejército y 4 oficiales de marina, 5 empleados, 7 particulares y varias señoras.

Con relación al motín de consumos habido en Jumilla (Murcia), dijo que el hecho carecía de trascendencia, y que se había restablecido la tranquilidad, resultando contusos dos guardias civiles.

En cuanto á los asambleistas de Valladolid dijo el Sr. Silvela, que mientras procediesen dentro de la legalidad, el gobierno respetaría sus iniciativas y los ampararía en sus derechos; pero que se extremaría el rigor en cuanto pretendiesen agitarse fuera de la ley.

También señaló las divergencias de criterio que entre aquéllos se han manifestado, y las tendencias distintas que se han manifestado en la Asamblea.

El Sr. Villaverde afirmó que el creciente progreso de la recaudación permite ir desahogando la situación del Tesoro

Manifestó que espera que sus proyectos aprobados ayer en el consejo, merezcan el apoyo de mayoría y minorías y la conformidad de los interesados.

El ministro de la Guerra leyó un telegrama comunicando el fallecimiento del general León, comandante general de Ceuta, y, por último, firmó S. M. un decreto concediendo honores de jefe de Administración al Alcalde de Lérida, y tres suplementos de crédito.

* *
*

En el Senado apoyó el general Weyler una proposición pidiendo el ingreso de los coroneles en el Estado Mayor, y fué tomada en consideración.

El señor Dávila pide que, por la pastoral y proceder del Obispo de Barcelona, sea este destituído y procesado.

El Sr. Dato dice que el gobierno procederá con arreglo á las leyes.

El señor Villanueva dice que dicho señor Obispo es hechura del señor Durán y Bas.

El Sr. Ochoa se propone leer la pastoral para defenderla. Se opone la presidencia y, con tal motivo, se promueve un vivo incidente.

Pide el Sr. Dávila que oficialmente se lleve la pastoral al Senado, y el Sr. Dato ofrece hacerlo asi.

Seguidamente se aprueba el presupuesto de Marina (retirando la Comisión algunos artículos para redactarlos de nuevo), y varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

* *
*

Del Congreso lo más saliente ha sido un notable discurso del Sr. Moret, exponiendo un completo plan de reformas agrícolas, para mejorar la situación de los labradores españoles y la de España.

MENCHETA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

AL PÚBLICO

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

Plaza Mayor, número 5.

(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura y; es seguro que á los precios que vende será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses 1.000 varas de ricos crepes para colchas á 50 céntimos vara; gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 céntimos vara; pañetes dibujos novedad á 50 céntimos vara; ricos terciopelos vara de ancho que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara; 200 colchas piqué, á 5, 6 y 7 en todos los colores; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas.

Por tres pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media, y media docena servilletas tres cuartas; 200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos; jergas riquísimas para vestidos de señora que valen á 4 pesetas vara, á 1,75; gran surtido en camisas de franela á 2,25 y 2,50 pesetas; 200 pantalones de pana, primera, forrados, á 5 pesetas; inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precios de fábrica; tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas. Sábanas ocho cuartas de ancho clase superior á 2'25 pesetas. Toallas afelpaldas preciosos colores á 75 céntimos.

Géneros para caballero

GANGA VERDAD

Ricos patenes para trage preciosos dibujos desde 2 pesetas vara; paños y lanillas siete cuartas para abrigos de señora, á 1,25 y 1,50 pesetas vara. Los pañetes que se han vendido á 3 y 3,50 pesetas, hoy los realizamos á 2,50 pesetas vara.

Gran realización de Retales de todas las clases. Se pondrán á la venta dichos Retales el domingo 7 del actual.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE QUE ES LA OCASIÓN

NOTA Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación. Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 7 tarde. » de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	*Dias* laborables de 7 mañana á 5 tard. Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deteriorados que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

FOTOGRAFÍA DE MONTES
11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA

Imprenta y Librería
del
DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,
Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,
Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.